

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2014

NOTA N° 5748

Señor Director Ejecutivo de la
Agencia de Recaudación
de la Provincia de Buenos Aires
DR. IVAN BUDASSI

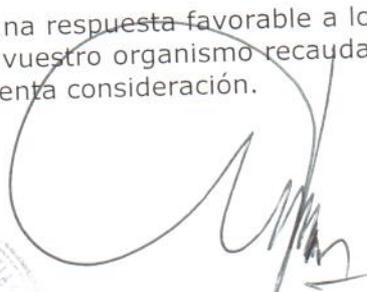
Ref.: Solicitud de opiniones y propuestas. Profesionales en Ciencias Económicas.

En virtud de la solicitud de opiniones y propuestas realizadas por vuestra Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, en relación a varios temas inherentes al cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes de la citada provincia, y en particular a la reciente solicitud de opinión respecto del anteproyecto de resolución Normativa que reglamenta la obtención y uso de la Clave de Identificación Tributaria (CIT), nos parece oportuno reiterarles nuestro ofrecimiento de instauración de un Banco de Prueba de programas Aplicativos en nuestro Consejo.

Sin otro particular, quedamos a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado por este Consejo a modo de colaboración con vuestro organismo recaudador, aprovechando la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.


Armando Lorenzo
Secretario




Humberto J. Bertazza
Presidente